

Bases del Concurso Animaciones Zurich Marató Barcelona 2012

A continuación se presentan las bases para participar en la edición 2012 del Premio a la Mejor Animación de Zurich Marató Barcelona.

Bases del concurso **MEJOR ANIMACION ZURICH MARATO BARCELONA 2012** realizado por la organización de Marató Barcelona. La participación en este concurso está sujeta al siguiente reglamento y los participantes acatan implícitamente por el sólo hecho de concursar, las bases completas que rigen este Concurso.

1. Podrán participar en este concurso todas aquellas animaciones que contacten con la organización a través de nuestra web, www.zurichmaratobarcelona.es, y les sea adjudicado un punto kilométrico a lo largo del recorrido de la Zurich Marató Barcelona 2012. La adjudicación del punto kilométrico será decidida por la Organización de la Marató en base a los siguientes criterios: originalidad, duración y repercusión entre el público y los corredores.
2. Tienen prioridad en la localización todas aquellas animaciones que hayan participado en ediciones anteriores.
3. El jurado estará integrado por miembros de la organización que evaluarán la originalidad y la repercusión e interacción entre el público y el corredor.
4. Quedan excluidos de este concurso todas las personas, grupos y/o asociaciones que no hayan contactado directamente con la organización y dispongan de la confirmación explícita para poder participar.
5. Igualmente quedan excluidos del concurso y consecuentemente de la posibilidad de premio aquellos participantes que no respeten el punto kilométrico adjudicado por la organización o bien el contenido de su propuesta de animación. La organización no será responsable de cualquier ocupación de la vía pública que no se ajuste a los puntos kilométricos adjudicados.
6. El premio para la mejor animación Zurich Marató Barcelona 2012 estará dotado de 1.000 €. Habrá un segundo premio dotado de 600 € y un tercer premio dotado de 400 €.
7. El jurado emitirá su veredicto, el cual será inapelable, y será comunicado a través de la web www.zurichmaratobarcelona.es.
8. La participación en el concurso supone el consentimiento del participante para que la organización de Marató Barcelona, por sí misma o a través de otras entidades, los trate automáticamente “con fines exclusivamente comerciales”, pudiendo incorporar dichos datos a sus ficheros automatizados y de los cuales será responsable para comunicarse con el participante en el futuro en actividades relacionadas con la Marato. El participante tendrá derecho a acceder a dichos ficheros con objeto de modificar, corregir o cancelar total o parcialmente su contenido sólo con solicitarlo por escrito en el domicilio social de RPM RACING, S.L. (Dpto. Marketing. C/ Gran Vía 8-10, 6ª-7ª planta 08902 Hospitalet de Llobregat -BARCELONA-).